



En estas fiestas, celebra segur@

¿Cuáles son las medidas de prevención para recibir gente durante los festejos?

Según el plan para Navidad y Año Nuevo definido por el Gobierno, las comunas que se encuentren en Paso 2, 3 y 4* podrán recibir personas en sus hogares durante las celebraciones. Para esto, los expertos **recomiendan acciones para disminuir los riesgos de contagio:**



Mantén abiertas las ventanas y puertas para aumentar la ventilación. Como es verano, si cuentas con terraza, es mejor estar al aire libre.



De preferencia, los invitados(as) deberían traer sus propias comidas y bebidas, y evitar el menú estilo bufé.



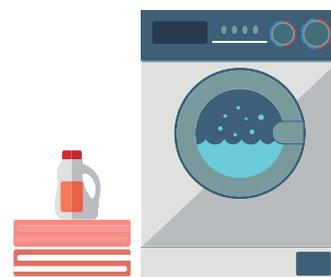
Pide a tus participantes que usen mascarilla durante toda la reunión y se la retiren sólo para comer y beber.



Dispón de cubiertos y vasos para el uso personal de cada comensal.



Una sola persona debería servir la comida para evitar que varias manipulen los utensilios.



Cambia o lava la mantelería (el mantel, las servilletas de tela, etc.), inmediatamente después del evento.

* Comunas en Paso 1: Sólo residentes; Paso 2: 15 personas (incluyendo residentes); Paso 3: 20 personas (incluyendo residentes); y Paso 4: 30 personas (incluyendo residentes).

En este tiempo, la mejor forma de compartir la alegría es evitar los contagios. Para eso, cumple siempre las otras medidas higiénicas básicas, como mantener la distancia física y lavarte las manos frecuentemente.